

## Caracterización de los programas deportivos destinados a personas con discapacidad y sus participantes en la región de Ñuble, Chile

### Characterization of sports programs aimed at people with disabilities and their participants in the region of Ñuble, Chile

Kevin Campos-Campos, Gustavo Pavez-Adasme, Mauricio Alvear, Cesar Guíñez, Yesenia Olate-Pastén, Alixon Reyes-Rodríguez, Eimmy Gálvez, Cristian Godoy, Nicolás Gómez-Álvarez  
Universidad Adventista de Chile (Chile)

**Resumen:** El objetivo del estudio fue caracterizar los programas deportivos destinados a Personas con Discapacidad y sus participantes de la región de Ñuble. Material y método: el estudio corresponde a un diseño no experimental de corte transversal de alcance descriptivo. Las unidades de análisis comprenden todos los programas deportivos destinados a personas con discapacidad de las bases de datos otorgadas por el Instituto Nacional de Deportes, la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Servicio Nacional de Discapacidad y sus participantes correspondientes al año 2019 a nivel regional. Resultados: se reportan 14 programas deportivos activos que consideran una participación de 275 personas con discapacidad, donde el 26,8% corresponde a hombres y 73,1% a mujeres. A nivel regional, el tipo de programa con mayor presencia es el deportivo-recreativo con un 71,4%, mientras que los programas deportivo-competitivo y deportivo-formativo se presentan en un 14,3%, en las 3 provincias de Ñuble (Diguillín, Punilla e Itata). Conclusión: se visualiza una centralización en los programas concentrados en la provincia de Diguillín, comuna de Chillán. La mayoría de ellos pertenecen a organizaciones municipales con un enfoque deportivo-recreativo con mayor prevalencia de participantes mujeres.

**Palabras claves:** discapacidad, deporte, inclusión, participación.

**Abstract:** The Aim of the study was to characterize the sports programs for Persons with Disabilities and their participants in the Ñuble region. Material and method: the study corresponds to a non-experimental cross-sectional design with a descriptive scope. The units of analysis includes all the sports programs aimed at PcD from the databases provided by the National Sports Institute, the Community Development Directorate and the National Disability Service and their corresponding participants year 2019 at the regional level. Results: 14 active sports programs are reported that consider a participation of 275 People with disabilities, where 26,8% correspond to men and 73,1% to women. At the regional level, the type of program with the greatest presence is sports-recreational with 71,4%, while sports-competitive and sports-recreational programs are presented in 14,3%, in the 3 provinces of Ñuble (Diguillín, Punilla and Itata). Conclusion: a centralization is visualized in the programs concentrated in the province of Diguillín, Chillán commune, most of them belong to municipal organizations with a sports-recreational approach with a higher prevalence of female participants.

**Keywords:** disability; sport; inclusion; participation.

Fecha recepción: 03-08-22. Fecha de aceptación: 12-11-22

Gustavo Pavez-Adasme  
gustavopavez@unach.cl

### Introducción

En las últimas décadas la inactividad física y el sedentarismo se han vuelto un problema de salud pública a nivel global al que se ha asociado un aumento de comorbilidades y mortalidad en la población (Booth et al., 2017; Escalante, 2011; Guthold et al., 2020). Por el contrario, cada vez existe mayor evidencia de los beneficios que otorga la actividad física en la calidad de vida de las personas durante todo el ciclo vital, permitiendo disfrutar de vitalidad y energía, de tiempos de ocio activos y a la vez evitar enfermedades (Block & Obrusnikova, 2007; Escalante, 2011; Perea-Caballero et al., 2019; Severinsen & Pedersen, 2020; World Health Organization, 2020). La población de personas con discapacidad (PcD) no es la excepción, este colectivo ha encontrado en la actividad física y el deporte beneficios sobre la salud y calidad de vida (Campos-campos et al., 2021; Luarte et al., 2021). Sin embargo, la práctica de esta ha mostrado tener distintas barreras que condicionan la accesibilidad a programas o a espacios deportivos (Pérez et al., 2012; Rimmer & Marques, 2012; Solórzano, 2013). Esta situación ha sido tema de debate en diversas discusiones sociales, pues las PcD exigen, legítimamente, el acceso a espacios que per-

mitan desarrollar estilos de vida saludables y que configuren la comodidad y la dignidad de los usuarios en pos de una mejor calidad de vida (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018; Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2019; Solórzano, 2013; Torres, 2011).

Considerando que las cifras en torno a la discapacidad alcanzan un 16,7% de la población chilena (Servicio Nacional de Discapacidad, 2016), el año 2020 se realizó el II Estudio Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en población con discapacidad, en donde se observó que el 60% de personas mayores de 13 años de edad, de ambos sexos, son inactivas físicamente y solo un 14% se considera activa (Ministerio del Deporte, 2020). Los resultados obtenidos reflejan que el 80% de los encuestados no participan de talleres o eventos de actividad física o deportiva producto de desmotivación, falta de tiempo o porque su condición de salud debido a la discapacidad se lo impide (Ministerio del Deporte, 2020).

La realidad de las PcD a nivel nacional (Chile) es delicada, dado que la mayoría de las personas se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica, laboral y social; factores que condicionan la motivación por la práctica de actividad física y deportiva (Navarro, 2017; Paolinelli & González, 2014). Los datos señalan que la proporción de

PcD es significativamente mayor entre niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias de menores ingresos económicos (7,5%) en comparación a familias con mayores ingresos 4,4% (Servicio Nacional de Discapacidad, 2016).

En virtud de lo comentado anteriormente y con el avance de las leyes enfocadas al deporte en PcD en Chile, es que en el año 2016, con la creación de la Ley 20.978, se reconoce al Deporte Adaptado y Paralímpico, estableciendo así, que los planes y programas de la Política Nacional del Deporte deberán asegurar a todas las personas en situación de discapacidad el derecho a la educación física, a la práctica deportiva, a la salud, al bienestar físico y mental, a la integración, al ocio y a las posibilidades que el deporte ofrece, y a contar con instalaciones adaptadas y accesibles para la práctica del deporte, de conformidad con la ley. De igual manera, el origen de esta Ley señala que el Comité Paralímpico de Chile es el principal organismo encargado del Deporte Adaptado y Paralímpico (Ley N° 20.978).

Si bien se han promulgado diversas leyes orientadas en reconocer y fomentar el deporte en PcD, las cifras actuales nos indican que la población con discapacidad es mayormente sedentaria, que no participa de actividad física adaptada o talleres paralímpicos ofertadas por el Ministerio Nacional de Deportes (MINDEP), Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND) o la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ya sea por desmotivación, falta de tiempo, por su condición de salud debido a la discapacidad o falta de recintos deportivos adaptados para su condición (Ministerio del Deporte, 2020).

Los motivos señalados por las PcD son importantes, dado que según en el Plan de Acción Mundial sobre la Actividad Física 2018-2030, se debe asegurar que todas las personas tengan acceso a entornos seguros y propicios, así como a diversas oportunidades para mantenerse físicamente activas en su vida cotidiana, como un medio que permita mejorar la salud individual y comunitaria, y contribuir al desarrollo social, cultural y económico de todas las naciones contribuyendo de esta forma, a los objetivos del desarrollo sostenible (OPS, 2019).

Ahí radica la importancia de esta investigación, pues actualmente no se ha evidenciado otro estudio similar en la región orientado a investigar los programas que instituciones gubernamentales focalizan en PcD. En esta dirección, el objetivo de este estudio es caracterizar los programas deportivos destinados a PcD y sus participantes en la región de Ñuble.

## Material y método

### Tipo de estudio

El estudio corresponde a un diseño no experimental-transversal de alcance descriptivo. La investigación cumple con las consideraciones éticas de acuerdo a la declaración de Helsinki, en cuanto a la investigación con seres humanos, consentimiento informado y confidencialidad (Asociación Médica Mundial, 1964). El estudio fue apro-

bado por el Comité Ético Científico de la Universidad Adventista de Chile con la resolución N°2020-20.

### Unidad de análisis

Se evaluaron los programas deportivos destinados a PcD, en la región de Ñuble (Chile). Los coordinadores reportaron información sobre las características de sus participantes y sus programas. La base de datos para contactar a los coordinadores de los programas fue proporcionada por el IND, SENADIS y DIDECO durante el año 2019.

Para que un programa fuera incluido en el presente estudio debía cumplir los siguientes criterios de inclusión: (1) el programa u organización se definía para PcD y (2) ser un programa activo que mantuvo actividades regulares en los últimos 6 meses. Por el contrario, los criterios de exclusión fueron: (1) no establecer contacto con el encargado del programa (de acuerdo al protocolo), (2) no proporcionar la información solicitada, (3) duplicidad de registro en las bases registradas y (4) que el encargado del programa no firme el consentimiento informado.

Además, se obtuvo información sobre los participantes de los programas. En ese sentido, para considerar a una persona como miembro de un programa, debía cumplir los siguientes criterios de inclusión: (1) ser participante activo del programa, (2) tener entre dos y 90 años, (3) haber participado en programas deportivos durante los últimos seis meses.

De acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión se revisaron un total de 101 programas u organizaciones de las bases de dato de DIDECO, SENADIS e IND de la Región de Ñuble, de los que 10 programas estaban duplicados. Por lo que se procedió a tomar contacto con 91, de los que 69 programas/organizaciones fueron excluidos por no contar con un registro telefónico (n=23), no mantenían programas activos (n=31) y por desactualización de la información provista (n=15). Finalmente, de los 22 programas elegibles, 14 cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión y aceptando participar de estudio y proporcionaron la información, lo que representa 66,6% de los programas elegibles (ver figura 2).

### Procedimiento

Para recolectar la información de los programas que hay dentro de la región de Ñuble para PcD, se solicitaron las bases de datos de las organizaciones o programas vigentes en las oficinas regionales del SENADIS, IND y DIDECO.

Con las bases de datos se procedió a contactar a los programas y/u organizaciones para la recolección de información de acuerdo con el siguiente protocolo:

Realizar la llamada telefónica correspondiente al responsable de la agrupación/programa. Si el número de contacto no contestaba, se volvía a insistir tres veces, en un plazo máximo de tres días desde la primera llamada, de no obtener respuesta, se excluía el contacto de la muestra. Si el llamado era contestado, se agendaba la visita, la cual

podría ser presencial o no presencial, si el encargado optaba por la modalidad presencial, se procedía a fijar una fecha, hora y lugar. Con la agenda coordinada, previa visita se realizaban dos llamadas de confirmación, tres días antes y el mismo día previo a la hora fijada. Concretada la visita, los investigadores entregaban el consentimiento informado y las encuestas respectivas al encargado(a) del programa para el autoreporte del instrumento. En caso de que se eligiera la modalidad no presencial, se aplicaba la encuesta vía telefónica o por correo electrónico, en este último caso, se le otorga un plazo máximo de una semana para el envío con la información solicitada (ver figura 1).

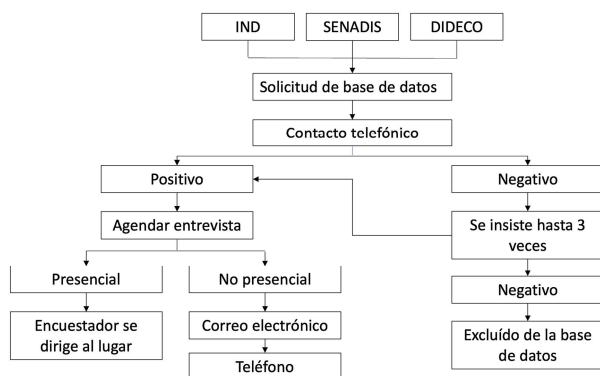


Figura 1. Protocolo de recolección de información  
Fuente: Elaboración propia

### Instrumentos

Se aplicó una encuesta de caracterización de programas, considerando tres ejes: (i) el tipo de organización, (ii) el tipo de programa y (iii) caracterización de los participantes, la cual iba dirigida al encargado del programa. En relación con el eje asociado al tipo de organización, la información radicó en la comuna de procedencia del programa, el tipo de organización (particular o municipal), si recibía o no financiamiento. En relación con el tipo de programa, la información radicó en la antigüedad del programa, el tipo de actividad desarrollada (programa deportivo-recreativo, competitivo, formativo), el tipo de sesión (estructurada, no estructurada), tiempo de la sesión, objetivos de los programas, valoración financiera en la inversión para implementos. En relación con los participantes, la información radicó en conocer el sexo, la edad, la comuna y provincia, cantidad de participantes por programa y según el tipo de programa. La encuesta recibió una validación de contenido a través de juicio de experto proponiendo elementos o dimensiones al constructo afín de evaluar la pertinencia según el objeto de estudio (Abad et al., 2011).

### Análisis de información

Para analizar la información utilizamos el software estadístico IBM Statistical Package for the Social Sciences (SPSS 25.0 para Windows, SPSS Inc, IL, USA). Se realizó análisis de estadística descriptiva y análisis de frecuencia.

### Resultados

La muestra corresponde a 14 programas y/u organizaciones que atienden a 275 PcD beneficiarios, divididos en varones (n=101) y mujeres (n=174) representados por el 36,7% y 63,3% respectivamente (ver figura 2).

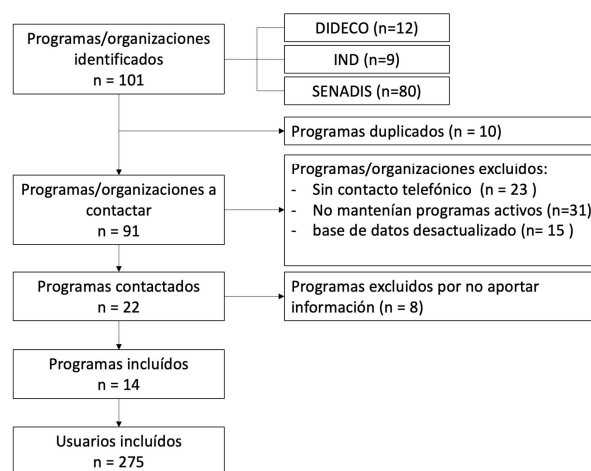


Figura 2. Diagrama de obtención de fuente de datos para la muestra de la investigación.

Fuente: Elaboración propia

### Características de las organizaciones, programas y participantes

Respecto a los resultados obtenidos, la provincia de Diguillín posee la mayor cantidad de programas con un 64,3% (n=9), Itata el 28,6% (n=4) y Punilla el 7,1% (n=1). La antigüedad de los programas de la muestra presenta una media de  $5,24 \pm 6,65$  [0,3-19] años de antigüedad. A nivel regional, existe una mayor proporción de programas pertenecientes a organizaciones municipales (71%) por sobre las particulares (28,6%). Respecto al domicilio en que realizan sus actividades, un 78,6% contaban con un establecimiento fijo, las cuales variaron entre gimnasios, salones multiusos (de gestión pública) y multicanchas. El tipo de actividades implementadas en los programas, correspondían a formativas, competitivas, y deportivo-recreativas, siendo esta última la con mayor presencia (71,4%), el 57,2% de los programas es liderado por un profesor de Educación Física, mientras el 48,8% es liderado por un monitor, dirigente u otra persona, la media de la experiencia de los responsables es de  $3,71 \pm 3,75$  [0-15] años liderando los programas. En relación a la valoración de la implementación, el 57,2% valoriza su implementación sobre los 400 mil pesos chilenos (CL), mientras que el 21,4% valoriza su implementación inferior a CL\$400 mil pesos, el 21,4% no informa (tabla 1).

De acuerdo a los participantes, un total 275 PcD participan de programas deportivo-recreativos. La provincia de Diguillín se atribuye el 72,4% (n=199) de participantes en los programas de la región de Ñuble, en su mayoría dirigidos a adolescentes y niños que representan al 38,2% (n=76) y adultos en una menor participación con un 25,1% (n=50). Por otra parte, la provincia de Itata posee un 22,9% (n=63) de personas que asisten a los programas,

mientras que Punilla registra 4,7% (n=13) de participantes en la región y que además solo se encuentran en un rango etario de los 40 a los 60 años. Finalmente, una muestra de n=121 (44%) fue el registro que se obtuvo con respecto de la región en las agrupaciones que no tenían limitación de edades, es decir, que estas agrupaciones variaron en cuanto a su rango etario considerablemente (tabla 2).

Tabla 1. Descripción de las organizaciones o proyectos destinados a PcD de la región de Ñuble

Descripciones	Categoría	Nº	Total	Porcentaje
Organizaciones o proyectos por provincia	Itata	4	14	28,6%
	Punilla	1	14	7,1%
	Diguillín	9	14	64,3%
Tipo de Organización	Municipal	10	14	71,4%
	Particular	4	14	28,6%
Domicilio	No establecido	3	14	21,4%
	Fijo	11	14	78,6%
Infraestructura	Gimnasio/Multicancha	7	14	50,0%
	Salón Multiuso	7	14	50,0%
Valoración de implementación (en pesos chilenos)	No informa	3	14	21,4%
	\$0 - \$200.000.-	2	14	14,3%
	\$200.000 - \$400.000.-	1	14	7,1%
	\$400.000 - \$600.000.-	5	14	35,7%
	más de \$600.000.-	3	14	21,4%
Tipo de actividad	Deportivo-recreativas	10	14	71,4%
	Deportivo-competitivo	2	14	14,3%
	Deportivo-formativo	2	14	14,3%
Características del responsable del proyecto	Profesores	8	14	57,2%
	Dirigente/Otro	5	14	35,7%
	Monitor	1	14	7,1%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Caracterización de los participantes y sus variables

Provincia	Rango etario	Rango etario			Total
		< 20 años	21 – 60 años	de todas las edades	
Itata	Nº participantes	0	15	48	63
	% nivel provincial	0%	23,8%	76,2%	100%
	% nivel regional	0%	19,2%	39,7%	22,9%
Punilla	Observado	0	13	0	13
	% nivel provincial	0%	100,0 %	0%	100 %
	% de la columna	0%	16,7 %	0%	4,7 %
Diguillín	Observado	76	50	73	199
	% nivel provincial	38,2 %	25,1 %	36,7%	100%
	% nivel regional	100%	64,1 %	60,3%	72,4%
Total	Observado	76	78	121	275
	% nivel provincial	27,6%	28,4%	44%	100%
	% nivel regional	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

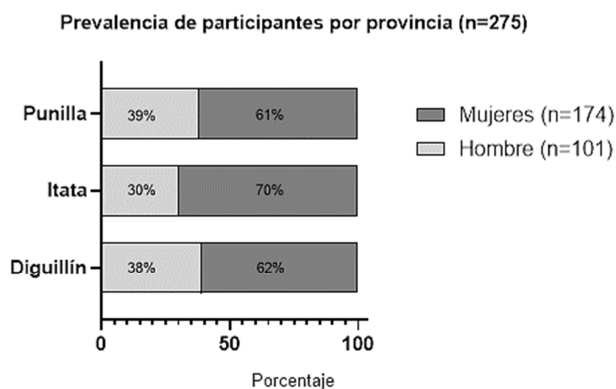


Figura 3. Prevalencia de mujeres y hombres que participan en programas por cada provincia de Ñuble

Fuente: Elaboración propia

Según sexo, los programas tienen mayor presencia de mujeres (n=174) por sobre los hombres (n=101), representados por el 63,2% y 36,8% respectivamente. Así mismo, se mantiene la prevalencia de participación por cada provincia, en Diguillín del total de participantes (n=199), el 61% (n=122) son mujeres y 39% (n=77) son hombres; en la provincia del Itata participan 63 personas, el 70% (n=44) son mujeres y 30% (n=19) son hombres; finalmente, en Punilla de 13 participantes, 62% (n=8) son mujeres y 38% (n=5) son hombres (figura 3).

### Características de los programas según tipo de actividades implementadas

Las actividades identificadas correspondieron a actividades deportivo-recreativo (71%), de deportivo-competitivas (14,3%) y deportivo-formativas (14,3%). La provincia de Diguillín reportó la mayor cantidad de programas con un 64,3%, seguido de Itata con un 28,6% y finalmente Punilla con un 7,1%. La provincia de Diguillín quien cuenta con la mayor cantidad de programas deportivo-recreativos con un 60%, deportivo-competitivo un 14,3% y deportivo-recreativas 14,3%. Además, los resultados muestran que los programas deportivo-competitivos se realizaron exclusivamente en la provincia de Diguillín (22% del total de programas contactados) (ver tabla 3).

Tabla 3. Caracterización de actividades según su enfoque

Tipo de actividad		Provincia			Total
		Itata	Punilla	Diguillín	
Deportivo-recreativo	Nº de programas	3	1	6	10
	% A nivel regional	30%	10%	60%	100%
	% Tipo de actividad	75%	100%	66,7%	71,4%
Deportivo-competitivo	Nº de programas	0	0	2	2
	% A nivel regional	0%	0%	100%	100%
	% Tipo de actividad	0%	0%	22,2%	14,3%
Deportivo-formativo	Nº de programas	1	0	1	2
	% A nivel regional	50%	0%	50%	100%
	Tipo de actividad	25%	0%	11,1%	14,3%
Total	Nº de programas	4	1	9	14
	% A nivel regional	28,6%	7,1%	64,3%	100%
	% Tipo de actividad	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al tipo de sesión realizadas por los programas, la información recolectada mostró que los programas de tipo deportivo-competitivo tienen en promedio 3 sesiones por semana en comparación a 1,6 y 1,5 sesiones en los programas deportivo-recreativo y deportivo-formativo respectivamente, la duración de las sesiones se realizó entre 60 y 240 minutos, siendo las sesiones de las actividades de tipo deportivo-competitivo las que se extendían más tiempo ( $145 \pm 49,5$  minutos). Según la organización de las sesiones, el 57,1% declaró que eran estructuradas, siendo estas las que tenían una mayor frecuencia semanal ( $2,25 \pm 0,71$ ) y duración de cada sesión ( $115 \pm 63,9$ )

Análisis complementarios muestran que las sesiones no estructuradas estaban asociadas a monitores (n=1), dirigentes (n=4) u otros sin formación profesional (n=1), mientras que las actividades estructuradas eran desarrolladas por profesionales del área de la pedagogía en educación física (n=7) y dirigentes (n=1) (tabla 4).

Tabla 4.  
Tipo de sesión de acuerdo al enfoque y organización de la sesión

Tipo de actividad	n (%)	Sesiones/semana media±DE [min-max]	Duración media±DE [min-max]	Número de participantes media±DE [min-max]
Deportivo-recreativo	10 (71,4%)	1,60±0,70 [1-3]	105±61,1 [60-240]	19,7±6,75 [13-33]
Deportivo-competitivo	2 (14,3%)	3±0,00 [3-3]	145±49,5 [110-180]	20±0,00 [20-20]
Deportivo-formativo	2 (14,3%)	1,50±0,71 [1-3]	60±0,00 [60-60]	18±4,24 [15-21]
Organización de las sesiones				
Estructurada	8 (57,1%)	2,25±0,71 [1-3]	115±63,9 [60-240]	18,9±3,60 [15-25]
No estructurada	6 (42,9%)	1,17±0,41 [1-2]	90±50,2 [60-180]	20,3±8,19 [13-33]

Fuente: Elaboración propia

## Discusión

Esta investigación tuvo como objetivo caracterizar los programas deportivos destinados a PcD y sus participantes en la región de Ñuble. Nuestros resultados evidencian que las principales características de los programas fueron en relación a la organización y sus participantes y, por otro lado, a los tipos de actividades implementadas, como se presenta a continuación.

Los resultados de nuestro estudio señalan que el 71,4% de los programas pertenece a organizaciones públicas o de dependencia municipal, siendo financiadas principalmente a través de proyectos, sin embargo, se necesita aumentar el apoyo de organizaciones privadas que desarrollen programas para PcD (28,6% en el presente estudio) y de esta forma aumentar el número de programas a nivel nacional, pues nuestro país se encamina hacia un modelo de sociedad más justa e inclusiva, abriendo nuevos espacios en distintas y variadas áreas del desarrollo. Por lo mismo, es importante generar conciencia en la sociedad, de procurar el desarrollo integral de cada uno de sus miembros (SENADIS, 2010).

La actualización es un aspecto importante a considerar, debido a que antiguamente Ñuble era una provincia perteneciente a la región del Biobío, no fue hasta el año 2018 en la que se formó como una nueva Región, XVI Región de Ñuble (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020a). Actualmente esta región se compone de las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, siendo Chillán la capital regional, encontrándose en la provincia de Diguillín. Los datos de los programas contribuyen a generar articulación y seguimiento de las bases de datos de las organizaciones, generando políticas públicas para favorecer la actividad física en PcD. Al respecto se destaca que, de 14 programas incluidos, se benefician 275 PcD, con mayor prevalencia de mujeres que hombres (63,2% y 36,8% respectivamente)

En cuanto al análisis que respecta a las organizaciones, se muestra una centralización regional con prevalencia en la provincia de Diguillín, la cual abarca el 64,28% del total de programas destinados a PcD incluidos en esta investiga-

ción. Esta provincia contempla el 66,5% del total de comunas de la región de Ñuble, lo que se traduce en una población total de 319.809 habitantes, datos que contrastan con la realidad de las provincias de Punilla (106.968 habitantes) e Itata (56.832 habitantes) (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020b). El hecho de poseer la capital regional (Chillán), permite un mayor acceso y oportunidad a la formación de personal idóneo y competente para el cuidado de PcD. Además de un desarrollo inclusivo de infraestructuras y mobiliario, situación que condiciona el funcionamiento ideal para las organizaciones de las provincias de Punilla e Itata. Sin embargo, según la II Encuesta Nacional de Discapacidad (Servicio Nacional de Discapacidad, 2016), señala que, las PcD pertenecen mayormente a zonas rurales (20,9%) en comparación a zonas urbanas (19,9%), con mayor prevalencia de mujeres (20,8%) que hombres (13,5%). Estos datos reafirman la importancia de expandir los programas deportivos hacia zonas rurales con el fin de abarcar un mayor número de beneficiarios. Según Pineda (2018), se debe a que los gobiernos regionales, poseen una autoridad limitada con respecto a los recursos públicos municipales lo que ha traído efectos negativos a Chile y un desequilibrio territorial de recursos a nivel país.

En cuanto al tipo de actividad (deportiva/recreativa, competitiva y formativa), las agrupaciones que tienen un carácter deportivo-recreativas y deportivo-formativas, presentan un tipo de sesión mixto (estructurado y no estructurado), situación que refleja el objetivo de estas agrupaciones el cual, no es rendir o tener resultados cuantitativos, sino más bien se centra en aspectos cualitativos relacionados al disfrute, enseñanza, participación, entre otros. Esto es ratificado en la investigación de Granero-Gallegos et al. (2011), en la cual se tomó a un grupo de personas que participaron en actividades físicas no competitivas en donde la principal razón para practicar las actividades físicas es la diversión, junto con ello la salud y las relaciones sociales.

Por otra parte, las agrupaciones que poseen un enfoque deportivo-competitivo, se centran prioritariamente en la victoria sobre los adversarios, con resultados cuantitativos, logros y por sobre todo la auto-superación (González et al., 2009). En ese sentido, en una encuesta realizada a algunos deportistas paralímpicos (Aza, 2020) se señala que una de las principales causas de la práctica deportiva fue para sentirse incluidos, superación, o bien por satisfacción, siendo los amigos y los entrenadores, los agentes facilitadores que ayudan a conocer las disciplinas deportivas que se mantienen practicando con el tiempo.

Sobre los participantes caracterizados en los programas deportivo-recreativos, se manifiesta una prevalencia de mayor participación en mujeres (63,2%) sobre los hombres (36,8%), esto se asemeja a la realidad nacional, ya que la población de personas en situación de discapacidad según el segundo estudio nacional de discapacidad (Servicio Nacional de Discapacidad, 2016) indica que de un total de 2.836.818 personas, un 62% corresponde a

mujeres, reafirmando que las mujeres suelen tener mayor iniciativa a la hora de participar en programas deportivo-recreativos. Cuando se observa la distribución según tramos de edad, se evidencia nula participación de niños y adolescentes en las provincias de Punilla e Itata, no así, en Diguillín, donde más de un tercio de los participantes (38%) corresponde a niños y adolescentes. En comparación con los datos a nivel nacional, los resultados muestran que el rango etario de dos a 18 años (niños y adolescentes) corresponde a un 8% del total de personas en situación de discapacidad (Servicio Nacional de Discapacidad, 2016).

En relación al tiempo por sesión, la información recolectada mostró que los programas de tipo deportivo-competitivo tienen en promedio tres sesiones por semana con un mayor tiempo promedio por sesión ( $145 \pm 49,5$  minutos). Si se considera el tiempo de sesión en una semana (3 sesiones en total), los resultados cumplen con los estándares internacionales de acuerdo a las recomendaciones de actividad física para PcD, en donde se establece que deben realizar, a lo menos, 150 a 300 minutos semanales de actividad física a intensidad moderada o 75 a 150 minutos semanales a intensidad vigorosa (Centers for Disease Control and Prevention, 2020; World Health Organization, 2020). Por el contrario, los programas deportivo-recreativo ( $105 \pm 61,1$  minutos por sesión con una frecuencia de 1,6 veces por semana) y deportivo-formativo ( $60 \pm 00,0$  minutos con una frecuencia de 1,5 veces por semana), no cumplen los estándares internacionales quedando por debajo de las recomendaciones mínimas de actividad física. Estas cifras son preocupantes, ya que corrobora que el 60% de la población con discapacidad es inactiva físicamente (Ministerio del Deporte, 2020).

Respecto de las agrupaciones y la importancia del trabajo de profesionales capacitados para el cuidado y el bienestar de PcD, encontramos un déficit en el personal que cuenta con especialización en el área de la actividad física adaptada, cuestión que se ve reflejada en el desarrollo emocional, motivacional y social de las personas. Esto lo corrobora Luarte-Rocha (2017), en donde analizó la cantidad de profesores de educación física con especialización en el área de la actividad física adaptada en la región del Biobío, tiempo en el que Ñuble era una provincia perteneciente a la región del Biobío, los resultados señalan que de 112 profesores encuestados, solo el 12,5% poseen especialización en el área. Esto ha causado un importante desafío en la formación de profesionales competentes para el trabajo de niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de discapacidad, sin ir más lejos, de 27 planes de estudios evaluados correspondientes a diferentes universidades del país, el 3,88% de las asignaturas se encuentran ligadas a la inclusión pero no necesariamente a la actividad física adaptada (Muñoz-Hinrichsen, 2022) evidenciándose una falta de componentes teóricos y prácticos para trabajar con discapacidad o necesidades educativas especiales (Castillo-Paredes, 2022).

Al comparar con un estudio aplicado en España (Gil et

al., 2016), coincidimos en un análisis realizado en personas con discapacidad intelectual, donde dice que la tranquilidad, la seguridad y el bienestar, lo adjudican a la importancia de las personas tuteladas por profesionales. De igual manera esto es ratificado por Campos-Campos (Campos-Campos, 2020a), donde señala, en base a la experiencia de un estudiante, que aún existen establecimientos que no cuentan con las herramientas necesarias para atender las necesidades de sus estudiantes. Asimismo, el II estudio nacional de hábitos de actividad física y deporte en población con discapacidad (Ministerio del Deporte, 2020), señala que el contar con profesionales calificados es uno de los principales facilitadores para la práctica de actividad física con un 23,6%. No obstante, la realidad que encontramos en Ñuble dicta negativamente en las provincias de Itata y Punilla donde no todas las agrupaciones tienen acceso un profesional, tutor o encargado para los usuarios. Si lo llevamos al ámbito deportivo-competitivo y comparamos un estudio realizado en Chile por Ministerio del Deporte (2016), la mayoría de las organizaciones que se dedican a la competencia, a nivel paralímpico consta con personal técnico y entrenadores, situación que en Chile se ve beneficiada gracias a los fondos del Gobierno Regional (GORE), MINDEP e IND. En Ñuble la comparativa es similar a nivel deportivo-competitivo, no obstante, existen organizaciones que no optan a este tipo de beneficios por falta de información o asesoría profesional.

En virtud de aquello, se vislumbra la importancia de proporcionar instancias deportivas hacia PcD con personal capacitado, considerando que, en el Plan de Acción de Kazán, se ubica al deporte como un factor importante dentro del desarrollo sostenible (OPS, 2019) y como una herramienta estratégica para mejorar la salud, luchar contra la exclusión social y la desigualdad de género, facilitar la inclusión, reducir conflictos y situaciones de violencias, y fomentar la cultura de paz (UNESCO, 2017).

En los resultados llama la atención que todos los beneficiarios menores de 20 años se encuentran en la provincia de Diguillín, a diferencia de las edades mayores (21 a 60 años) en donde se evidencia un número con mayor distribución en las demás provincias, aunque muy por debajo de Diguillín. Si bien la mayoría de programas son destinados a personas entre 20 a 60 años, no se evidencian programas que abarquen una población adulta mayor en situación de discapacidad, considerando los incommensurables beneficios que esta práctica regular conlleva.

### Recomendaciones y limitaciones

El contenido de esta investigación es de suma relevancia para el desarrollo de las agrupaciones y/o programas, como también para las PcD en Ñuble, además de la concientización y visibilidad de estas. Las limitaciones encontradas en esta investigación se contextualizan en la emergencia sanitaria provocada por COVID19 y el denominado “estallido social” en Chile durante el reporte de la información.

Se recomienda mantener un reporte latente y sistemático de los espacios y la participación en actividades deportivo-recreativas de PcD, utilizando muestras representativas de la región. Así mismo, se sugiere investigar acerca de los programas deportivos según los tipos de discapacidad en la población, centrándose en aspectos cualitativos que pueden orientarnos a desarrollar políticas públicas descentralizadas logrando incluir a un mayor número de personas, durante todo el ciclo vital.

### Conclusión

En la región de Ñuble, la mayoría de los programas deportivos para PcD pertenecen a organizaciones públicas municipales con un enfoque deportivo-recreativo y con mayor prevalencia de participantes mujeres. De igual forma, la necesidad de oportunidades para la práctica deportiva de PcD especialmente en las provincias más descentralizadas, invita a generar mayores y mejores programas o espacios en toda la región que incentiven la práctica deportiva y de actividad física en este colectivo en particular.

### Conflicto de interés

Los investigadores declaran no tener conflicto de interés.

### Financiamiento

Esta investigación fue financiada por el Fondo Nacional de Deporte (FONDEPORTE): N°1900120494

### Referencias

- Abad, F., Olea, J., Ponsoda, V., & García, C. (2011). *Medición en ciencias sociales y de la salud*. Editorial Síntesis, Madrid, España
- Asociación Médica Mundial. (1964). Declaración de Helsinki de la AMM - Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. <https://www.wma.net/es/polices-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Aza, J. (2020). Entrenamiento en alto rendimiento deportivo: desde las percepciones de los atletas paralímpicos. (Trabajo de grado para obtener el título de Magister en Educación). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020a). Creación de la XVI Región de Ñuble. <https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/nueva-region-de-nuble>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020b). Región de Ñuble: Actualidad territorial. [https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/region-de-nuble/document\\_view2](https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/region-de-nuble/document_view2)
- Block, M., & Obrusnikova, I. (2007). Inclusion in physical education: A review of the literature from 1995-2005. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 24(2), 103–124. <https://doi.org/10.1123/apaq.24.2.103>
- Booth, F., Roberts, C., Thyfault, J., Ruegsegger, G., & Toedebusch, R. (2017). Role of inactivity in chronic diseases: Evolutionary insight and pathophysiological mechanisms. *Physiological Reviews*, 97(4), 1351–1402. <https://doi.org/10.1152/physrev.00019.2016>
- Campos-Campos, K. (2020a). Afectividad de un niño con trastornos del espectro autista en el contexto escolar y familiar: estudio de un caso. *Journal of Movement & Health*, 18(1), 1–9. [https://doi.org/10.5027/jmh-vol18-issue1\(2021\)art105](https://doi.org/10.5027/jmh-vol18-issue1(2021)art105)
- Campos-Campos, K. (2020b). Afectividad de un Niño con Trastornos del Espectro Autista en el contexto Escolar y Familiar: Estudio de un Caso. *Journal of Movement & Health*, 18(1), 1–9. [https://doi.org/10.5027/jmh-Vol18-Issue1\(2021\)art105](https://doi.org/10.5027/jmh-Vol18-Issue1(2021)art105)
- Campos-campos, K., Monsalves, G., Macías, M., Alarcón, K., Castelli, L. F., & Luarte, C. (2021). Importancia de la estimulación temprana para el desarrollo motor en niños con síndrome de Down : Una revisión sistemática Importance of early stimulation for motor development in children with Down syndrome : a systematic review. *Rev.Peru.Cienc.Act.Fis.Deporte*, 8(3), 1210–1219.
- Castillo-Paredes, A. (2022). La formación del profesor de Educación Física en las Necesidades Educativas Especiales, hacia la reflexión y la acción, desde acuerdos internacionales y Leyes en Chile. *Retos*, 44, 709–715. <https://doi.org/https://doi.org/10.47197/retos.v44i0.91283>
- Centers for Disease Control and Prevention. (2020). Physical Activity for People with Disability | CDC. <https://www.cdc.gov/ncbddd/disabilityandhealth/features/physical-activity-for-all.html>
- Escalante, Y. (2011). Actividad física, ejercicio físico y condición física en el ámbito de la salud pública. *Revista Española de Salud Pública*, 85(4).
- Gil, M., Morell, V., Díaz, I., Giménez, C., & Ruiz, E. (2016). Calidad de vida de los discapacitados intelectuales valorada por ellos mismos y los profesionales: variables implicadas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 274. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2016.n1.v1.213>
- González, S., García, L., Contreras, O., & Sanchez-Mora, D. (2009). El concepto de iniciación deportiva en la actualidad. *Retos: Nuevas Tendencias En Educación Física, Deporte y Recreación*, 15, 14–20.
- Granero-Gallegos, A., Gómez-López, M., Abraldes, A., & Rodríguez-Suárez, N. (2011). Motivos de práctica en el ámbito de la actividad física no competitiva. *Espiral. Cuadernos Del Profesorado*, 4(7), 15–22.
- Guthold, R., Stevens, G. A., Riley, L. M., & Bull, F. C. (2020). Global trends in insufficient physical activity among adolescents: a pooled analysis of 298 population-based surveys with 1.6 million participants. *The*

- Lancet Child and Adolescent Health, 4(1), 23–35. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(19\)30323-2](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(19)30323-2)
- Ley N° 20.978. (n.d.). Reconoce el Deporte Adaptado y Paralímpico. (16 de diciembre del 2016). En Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1098002>
- Luarde, C. (2017). Nível de especialização de Professores de educação física e estratégias metodológicas utilizadas em escolas de região do Bióbio Chile. (Trabalho de tese de Doutorado). Universidade Estadual de Campinas, Campinas.
- Luarde, C., Castelli, L. F., Fernández, D., Tejos, F., Quintrileo, S., Amaya, M., & Campos, K. (2021). Desarrollo motor en niños-escolares de 5-12 años con trastornos del espectro autista (TEA): una revisión sistemática Motor development in schoolchildren aged 5-12 years with autism spectrum disorders (ASD): a systematic review. *Rev.Peru.Cienc.Act.Fis.Deporte*, 8(3), 1200–1209.
- Ministerio del Deporte. (2016). Estudio de personas en situación de discapacidad y la práctica del deporte competitivo en Chile. [https://www.academia.edu/39125370/Estudio\\_personas\\_en\\_situación\\_de\\_discapacidad\\_y\\_la\\_práctica\\_del\\_deporte\\_competitivo\\_en\\_Chile\\_Informe\\_ejecutivo](https://www.academia.edu/39125370/Estudio_personas_en_situación_de_discapacidad_y_la_práctica_del_deporte_competitivo_en_Chile_Informe_ejecutivo)
- Ministerio del Deporte. (2020). II estudio nacional de hábitos de actividad física y deporte en población con discapacidad. [https://page-min-dep.s3.amazonaws.com/sigi/files/20606\\_resumen\\_ejecutivo\\_ii\\_estudio\\_nacional\\_de\\_habitos\\_de\\_actividad\\_fisica\\_y\\_deporte\\_en\\_poblacion\\_con\\_discapacidad.pdf](https://page-min-dep.s3.amazonaws.com/sigi/files/20606_resumen_ejecutivo_ii_estudio_nacional_de_habitos_de_actividad_fisica_y_deporte_en_poblacion_con_discapacidad.pdf)
- Muñoz-Hinrichsen, F. (2022). Formación del profesorado de educación física vinculado a la inclusión y la discapacidad en universidades de Chile. *Journal of Movement and Health*, 19(1), 1–13. [https://doi.org/https://doi.org/10.5027/jmh-Vol19-Issue1\(2022\)art134](https://doi.org/https://doi.org/10.5027/jmh-Vol19-Issue1(2022)art134) Artículo
- Navarro, B. (2017). Facilitadores y obstaculizadores de la inclusión deportiva en Chile. *Revista Horizonte Ciencias De La Actividad Física*, 8(2).
- OMS. (2018). Plan de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021. <https://www.who.int/disabilities/actionplan/es/>
- OPS. (2019). Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030: Más personas activas para un mundo más sano. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50904/9789275320600\\_spa.pdf](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50904/9789275320600_spa.pdf)
- Paolinelli, C., & González, M. (2014). Epidemiología de la discapacidad en Chile, niños y adultos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 25(2), 177–182. [https://doi.org/10.1016/s0716-8640\(14\)70028-8](https://doi.org/10.1016/s0716-8640(14)70028-8)
- Perea-Caballero, A., López-Navarrete, G., Perea-Martínez, A., Reyes-Gómez, U., Santiago-Lagunes, L., Ríos-Gallardo, P., Lara-Campos, A., González-Valadez, A., García-Osorio, V., Hernández-López, M., Solís-Aguilar, D., & De la Paz-Morales, C. (2019). Importancia de la Actividad Física. *Revista Salud Jalisco*, 6(2), 121–125. <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2019/sj192h.pdf>
- Pérez, J., Reina, R., & Sanz, D. (2012). La Actividad Física Adaptada para personas con discapacidad en España: perspectivas científicas y de aplicación actual. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7(21), 213–224. <https://ccd.ucam.edu/index.php/revista/article/view/86/81>
- Pineda, E., Ter-Minassian, T., Ahmad, E., Letelier, L., & Fernández, I. (2018). Estrategia integral para una descentralización efectiva y fiscalmente responsable: evidencia de Chile.
- Rimmer, J., & Marques, A. (2012). Physical activity for people with disabilities. *The Lancet*, 380(9838), 193–195. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(12\)61028-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(12)61028-9)
- Servicio Nacional de Discapacidad. (2016). II ESTUDIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD 2015. <https://www.senadis.gob.cl/pag/306/1570/publicaciones>
- Severinsen, M., & Pedersen, B. (2020). Muscle-Organ Crosstalk: The Emerging Roles of Myokines. *Endocrine Reviews*, 41(4), 594–609. <https://doi.org/10.1210/edrev/bnaa016>
- Solórzano, M. (2013). Espacios accesibles en la escuela inclusiva. *Revista Electrónica Educare*, 17(1), 89–103.
- Torres, M. (2011). Recursos metodológicos en Educación Física con alumnos con Discapacidad con discapacidad física y psíquica. Pila Teleña.
- UNESCO. (2017). Plan de Acción de Kazán. Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de La Educación Física y El Deporte, 6th, Kazan, Russian Federation, 2017, 1–26. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252725\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252725_spa)
- World Health Organization. (2020). Guidelines on physical activity and sedentary behaviour. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240015128>